Supersubsidio

VERIFICACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR
Concurso de Méritos Abierto No. SSF CMA 002 de 2024

OBJETO: CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO TÉCNICO SOBRE LA INVERSIÓN QUE HACEN LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR BAJO LA MODALIDADDE CAPITALIZACIÓN PARA COMPRA DE ACCIONES O PARTICIPACIÓNACCIONARIA EN ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, QUE PERMITA VERIFICAREL RETORNO DE RECURSOS AL SISTEMA DE SUBSIDIO FAMILIAR, CONOCER LA RENTABILIDAD DE ESTAS INVERSIONES Y EL COSTO BENEFICIO SOCIAL SOBRE LOS AFILIADOS AL SISTEMA DE SUBSIDIO FAMILIAR Y QUE PERMITA FORTALECER LAS FUNCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS APORTES PARAFISCALES. ID- SDEEEP-419.

PRESUPUESTO: El valor del presupuesto oficial para el presente proceso y contrato es hasta por la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE. **($362.258.218)** INCLUIDOS los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

ANÁLISIS DOCUMENTOS	MCKHERN INTERNATIONAL SAS Nit: 901.411.418-7	CONSORCIO INVESCOR-EU Conformado por: CORTES ASOCIADOS, INVESTIGACIONES ECONÓMICAS SAS – INVESCOR SAS Nit: 901.449.365-1 ECONOMÍA URBANA SAS Nit: 900.103.559-2	CONSORCIO D.A SOCIAL Conformado por: ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC Nit: 901.506.750-7 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DEPROYECTOS SAS Nit: 830.008.525-2.	CONSORCIO CONSULTORES 9010 Conformado por: INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S. BIC Nit: 901.755.088-6 INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC Nit: 800.169.622-1
1. Carta de presentación de la oferta: El proponente deberá diligenciar la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el texto de esta que aparece referido en el ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN. Esta carta debe ser firmada por el proponente si es persona natural, por el representante legal si es persona jurídica o por el representante del consorcio o unión temporal, si alguno de estos es el caso**.**	**CUMPLE:** Aporta a través de Secop II Carta de Presentación de la Propuesta de fecha 30/08/2024 firmada por MARIA CAMILA HERRERA PADILLA, identificada con cédula de ciudadanía número 1.047.445.640 en calidad de Representante Legal de la firma McKHERN INTERNATIONAL SAS, identificada con NIT 901.411.418-7	**CUMPLE:** Aporta a través de Secop II Carta de Presentación de la Propuesta de fecha 30/08/2024 firmada por El suscrito JUAN CARLOS CORTÉS CELY, identificado con cédula de ciudadanía número 79.312.624 expedida en Bogotá, actuando como Representante Legal del CONSORCIO INVESCOR-EU	**NO CUMPLE, DEBE SUBSANAR:** Aporta a través de Secop II Carta de Presentación de la Propuesta de fecha 30/08/2024 firmada por JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO C.C: 79.785.874 de Bogotá , actuando como Representante Legal del CONSORCIO D.A SOCIAL Sin embargo, deberá certificar como lo indica el formato si la OFERTA es presentada por un consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá presentar de manera independiente la anterior certificación: "NOTA: Manifiesto bajo la gravedad de juramento, en calidad de Representante Legal que la empresa no ha sido sancionado o multado por ninguna entidad pública en los últimos dos (2) años."	**CUMPLE:** Aporta a través de Secop II Carta de Presentación de la Propuesta de fecha 29 de agosto de 2024 firmada por JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE, identificado con cédula de ciudadanía número 80.854.607 expedida en de Bogotá D.C, actuando como Representante Legal CONSORCIO CONSULTORES 9010
2 Certificación de existencia y representación legal: Las personas jurídicas deberán presentar el certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días al cierre del presente proceso de selección, donde conste: a) Que su objeto social le permite realizar las actividades objeto del presente proceso. b) Que el representante legal esté facultado para presentar la propuesta y celebrar el contrato, en el evento en que el mismo le sea adjudicado. c) Si existen limitaciones del representante legal para presentar la oferta y/o contratar, se debe presentar autorización del órgano competente, con la que se le faculte para presentar la propuesta, participar en el proceso y celebrar el contrato en caso de que ésta resulte favorecida. En su defecto, certificación del secretario de la junta de socios donde conste tal autorización, autorización que debe haberse conferido con anterioridad a la presentación de la propuesta. d) Cuando el OFERENTE actúe a través de un representante o apoderado deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la OFERTA, participar en el proceso y firmar el contrato respectivo. e) Que la duración de la empresa no será inferior a la del plazo del contrato y tres (03) años más. f) Los proponentes que tengan la calidad de personas naturales deberán presentar fotocopia de su documento de identificación y en caso de poseer establecimiento de comercio el certificado de registro mercantil, cuando corresponda. g) Las personas naturales extranjeras deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su pasaporte; si se encuentra residenciado en Colombia deberá presentar cédula de extranjería expedida por la autoridad competente.	**CUMPLE:** Aporta a través de Secop II, Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición de 26 de agosto de 2024 Ultimo año renovado: 2024 Objeto: cumple Representante legal facultado: Representante legal Limitacion representante legal: no Duracion de la empresa: indefinida	**CUMPLE:** **CORTES ASOCIADOS, INVESTIGACIONES ECONÓMICAS SAS – INVESCOR SAS** **Nit: 901.449.365-1** Aporta a través de Secop II, Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición del 28/08/2024. Ultimo año renovado: 2024 Objeto: cumple Representante legal facultado: cumple Limitacion representante legal: no Duracion de la empresa: indefinida **ECONOMÍA URBANA SAS** **Nit: 900.103.559-2** Aporta a través de Secop II, Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición del 22/08/2024. Ultimo año renovado: 2024 Objeto: cumple Representante legal facultado: gerente Limitacion representante legal: no Duracion de la empresa: 31 de diciembre de 2050	**CUMPLE:** **ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC** **Nit: 901.506.750-7** Aporta a través de Secop II, Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición de 01/08/2024 Ultimo año renovado: 2024 Objeto: cumple Representante legal facultado: Representante legal Limitacion representante legal: no Duracion de la empresa: indefinida **ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DEPROYECTOS SAS** **Nit: 830.008.525-2.** Aporta a través de Secop II, Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición de 27/08/2024 Ultimo año renovado: 2024 Objeto: cumple Representante legal facultado: Representante legal Limitacion representante legal: no Duracion de la empresa: indefinida	**CUMPLE:** **INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S. BIC** **Nit: 901.755.088-6** Aporta a través de Secop II, Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición de 27/08/2024 Ultimo año renovado: 2024 Objeto: cumple Representante legal facultado: Representante legal Limitacion representante legal: no Duracion de la empresa: indefinida **INGEPLAN.CO SAS BIC** **Nit: 800.169.622-1** Aporta a través de Secop II, Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición de 13/08/2024 Ultimo año renovado: 2024 Objeto: cumple Representante legal facultado: Representante legal Limitacion representante legal: no Duracion de la empresa: indefinida
3. Requisitos habilitantes de personas extranjeras que no tienen domicilio o sucursal en Colombia: Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia, no están obligadas a estar inscritas en el RUP, por lo cual la Superintendencia debe verificar directamente el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Los proponentes extranjeros no obligados a estar registrados en el RUP deben acreditar que cumplen con los requisitos habilitantes, bien sean proponentes individuales o integrantes de una unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, acreditando la experiencia exigida en el presente proceso mediante certificados en los cuales el representante legal del proponente acredite la misma, enumerando e identificando los contratos que le dieron la experiencia y el correo electrónico y el número de teléfono en el cual la Entidad puede verificar la veracidad de la experiencia contenida en el certificado.	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**

4. Fotocopia del documento de identidad del representante legal del oferente El proponente, persona natural, o el representante legal de la persona jurídica, deberá presentar fotocopia de la cédula de ciudadanía. Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar este requisito presentando copia del documento de identificación expedido en el país de origen, acompañado de la copia del pasaporte respectivo, y si se encuentran residenciadas en Colombia, mediante la presentación de copia de la cédula de extranjería expedida por la autoridad colombiana competente.	**CUMPLE:** Aporta a través de Secop II copia de la cédula de ciudadanía de MARIA CAMILA HERRERA PADILLA, identificada con cédula de ciudadanía número 1.047.445.640 en calidad de Representante Legal de la firma McKHERN INTERNATIONAL SAS, identificada con NIT 901.411.418-7	**CUMPLE:** Aporta a través de Secop II copia de la cédula de ciudadanía de JUAN CARLOS CORTÉS CELY, identificado con la C.C. No. 79.312.624 obrando en representación de la sociedad CORTES ASOCIADOS, INVESTIGACIONES ECONÓMICAS SAS – INVESCOR SAS, domiciliada en la ciudad de Bogotá y PAOLA MAZZILLI ROSSI, identificada con la C.C. No. 51.916.233 obrando en representación de la sociedad ECONOMÍA URBANA SAS	**CUMPLE:** Aporta a través de Secop II copia de la cédula de ciudadanía de JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO C.C: 79.785.874 de Bogotá , actuando como Representante Legal del CONSORCIO D.A SOCIAL, VIVIANA ARICLA RODRIGUEZ, identificado con la C.C. No. 1.016.019.109 obrando en representación de la sociedad ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC y HELEANA PATRICIA SASTRE JIMÉNEZ, identificado con la C.C. No. 41.656.868 obrando en representación de la sociedad ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DEPROYECTOS SAS, actuando como Representantes legales de las empresas que conforman el CONSORCIO AD SOCIAL	**CUMPLE:** Aporta a través de Secop II copia de la cédula de ciudadanía de JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE, identificado con cédula de ciudadanía número 80.854.607 expedida en de Bogotá D.C, actuando como Representante Legal de las empresas que integran el consorcio
5. Apoderados: Los proponentes podrán presentar ofertas directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual deberán anexar con la oferta el poder otorgado en legal forma (autenticado) hasta el término para subsanar, en el que se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del contrato.	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
6. Garantía de Seriedad de la oferta De conformidad con el artículo 7°, inciso 1 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.3.1.6 y 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015, los proponentes prestarán garantía de seriedad de los ofrecimientos hechos, en los siguientes términos:	**CUMPLE:** Se aporta Poliza de Seriedad de la oferta con numero 11-44-101233447 expedida por Seguros del Estado SA	**CUMPLE:** Se aporta Poliza de Seriedad de la oferta con numero 17-44-101215874, expedida por Seguros del Estado SA	**CUMPLE:** Se aporta Poliza de Seriedad de la oferta con numero 72076304 expedida por Seguros Mundial	**CUMPLE:** Se aporta Poliza de Seriedad de la oferta con numero 3985497–4 expedida por Suramericana
7. Certificado de inscripcion en el Registro Unico de Proponentes (RUP) de la Camara de Comercio: En virtud del artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto 19 de 2012, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley.	**CUMPLE:** Se aporta Registro Unico de Proponentes expedido por la Camara de Comercio de Bogota de fecha 26 DE AGOSTO DE 2024	**CUMPLE:** **CORTES ASOCIADOS, INVESTIGACIONES ECONÓMICAS SAS – INVESCOR SAS** **Nit: 901.449.365-1** Se aporta Registro Unico de Proponentes expedido por la Camara de Comercio de Bogota de fecha 28 de agosto de 2024 **ECONOMÍA URBANA SAS** **Nit: 900.103.559-2** Se aporta Registro Unico de Proponentes expedido por la Camara de Comercio de Bogota de fecha 27 de agosto de 2024	**CUMPLE:** **ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC** **Nit: 901.506.750-7** Se aporta Registro Unico de Proponentes expedido por la Camara de Comercio de Bogota de fecha 13 de agosto de 2024 **ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DEPROYECTOS SAS** **Nit: 830.008.525-2.** Se aporta Registro Unico de Proponentes expedido por la Camara de Comercio de Bogota de fecha 23 de agosto de 2024	**CUMPLE:** **INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S. BIC** **Nit: 901.755.088-6** Se aporta Registro Unico de Proponentes expedido por la Camara de Comercio de Bogota de fecha 27 de agosto de 2024 **INGEPLAN.CO SAS BIC** **Nit: 800.169.622-1** Se aporta Registro Unico de Proponentes expedido por la Camara de Comercio de Bogota de fecha 13 de agosto de 2024
8. Documento constitutivo del Consorcio o Unión Temporal si es la condición del oferente: Los OFERENTES podrán, presentar el documento que acredite la conformación de la forma asociativa escogida, con el lleno de los requisitos exigidos por el parágrafo 1o. del artículo 7o. de la Ley 80 de 1993, conforme al modelo del ANEXO 2 MODELO DEL ACUERDO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	**NO APLICA**	**NO CUMPLE, DEBE SUBSANAR:** Allegan ANEXO 2 MODELO DEL ACUERDO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL diligenciado por JUAN CARLOS CORTÉS CELY, identificado con la C.C. No. 79.312.624 obrando en representación de la sociedad CORTES ASOCIADOS, INVESTIGACIONES ECONÓMICAS SAS – INVESCOR SAS, domiciliada en la ciudad de Bogotá y PAOLA MAZZILLI ROSSI, identificada con la C.C. No. 51.916.233 obrando en representación de la sociedad ECONOMÍA URBANA SAS, actuando como Representantes legales de las empresas que conforman el CONSORCIO INVESCOR-EU Sin embargo, debe indicar en la clausula dos la identificación (NIT) de las empresas que conforman el consorcio y en la clausula quinta deberan indicar la persona designada como representante legal del consorcio	**NO CUMPLE, DEBE SUBSANAR:** Allegan ANEXO 2 MODELO DEL ACUERDO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL diligenciado por VIVIANA ARICLA RODRIGUEZ, identificado con la C.C. No. 1.016.019.109 obrando en representación de la sociedad ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC y HELEANA PATRICIA SASTRE JIMÉNEZ, identificado con la C.C. No. 41.656.868 obrando en representación de la sociedad ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DEPROYECTOS SAS, actuando como Representantes legales de las empresas que conforman el CONSORCIO AD SOCIAL, y en donde designan como representante legal del consorcio a JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO Sin embargo, DEBERÁ ACLARARSE la clasula SEXTA, toda vez que, la duración del consorcio: "no deberá ser inferior a la duración del contrato, su liquidación y tres (03) años más." como lo establece el pliego de condiciones.	**NO CUMPLE, DEBE SUBSANAR:** Allegan ANEXO 2 MODELO DEL ACUERDO DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL diligenciado por JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE, identificado con la C.C. No. 80.854.607 de Bogotá D.C. vecino de Bogotá, obrando en representación de la sociedad INGEPLAN.CO SAS BIC, identificada con NIT 800.169.622-1, domiciliada en la ciudad Bogotá y INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S. BIC, identificada con NIT 901.755.088-6, Sin embargo, DEBERÁ ACLARARSE en la clausula QUINTA las facultades del representante legal suplente
9. Acreditación de los aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensiones, riesgos laborales) y parafiscales. Los proponentes deberán acreditar que se encuentran al día con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones, riesgos laborales) y parafiscales (cajas de compensación familiar, ICBF y SENA), cuando a ello hubiere lugar (cumplimiento artículo 50 de la Ley 789 de 2002 - Ley 828 de 2003 y Artículo 23 Ley 1150 de 2007, en caso que aplique el Decreto 0862 del 26 de abril de 2013)). Dicha certificación deberá encontrarse suscrita por la persona natural y su contador, y si es persona jurídica por el representante legal o por el revisor fiscal, en caso que de acuerdo a las normas lo requiera, según sea el caso.	**CUMPLE:** el Oferente allegó certificado diligenciado y suscrito por o, EDWIN ORANI MOSQUERA VALDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.094.896.918 de Armenia, en condición de Revisor Fiscal de la sociedad McKHERN INTERNATIONAL S.A.S identificada con Nit 901.411.418-7 y por MARIA CAMILA HERRERA PADILLA, identificada con cédula de ciudadanía número 1.047.445.640 en calidad de Representante Legal de la firma McKHERN INTERNATIONAL SAS, identificada con NIT 901.411.418-7	**CUMPLE:** **CORTES ASOCIADOS, INVESTIGACIONES ECONÓMICAS SAS – INVESCOR SAS** Nit: 901.449.365-1 EL OFERENTE allegó certificado firmado por: , JUAN CARLOS CORTÉS CELY, identificado con c.c. 79.312.624 en mi condición de Representante Legal de CORTES ASOCIADOS, INVESTIGACIONES ECONÓMICAS SAS – INVESCOR SAS **ECONOMÍA URBANA SAS** Nit: 900.103.559-2 EL OFERENTE allegó certificado firmado por: PAOLA MAZZILLI ROSSI, identificada con la C.C. No. 51.916.233, Representante legal y OLGA LILIANA LOPEZ con TP T.P. 58773-T revisor fiscal de ECONOMIA URBANA SAS con NIT 900.103.559-2	**CUMPLE**: **ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC** **Nit: 901.506.750-7** el Oferente allegó certificado diligenciado y suscrito por VIVIANA ARICLA RODRIGUEZ, identificado con la C.C. No. 1.016.019.109 obrando en representación de la sociedad ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC **ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DEPROYECTOS SAS** **Nit: 830.008.525-2.** el Oferente allegó certificado diligenciado y suscrito por HELEANA PATRICIA SASTRE JIMÉNEZ, identificado con la C.C. No. 41.656.868 obrando en representación de la sociedad ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DEPROYECTOS SAS	**CUMPLE**: **INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S. BIC** **Nit: 901.755.088-6** el Oferente allegó certificado diligenciado y suscrito por JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE, identificado con la C.C. No. 80.854.607 de Bogotá D.C. vecino de Bogotá, obrando en representación de la sociedad INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S. BIC, identificada con NIT 901.755.088-6 **INGEPLAN.CO SAS BIC** **Nit: 800.169.622-1** el Oferente allegó certificado diligenciado y suscrito por Maira Alejandra Pacheco Carrascal, identificado con C.C. 1.032.463.588 de Bogotá D.C. y con tarjeta profesional No 203224-T, en mi condición de Revisor Fiscal de INGEPLAN.CO SAS BIC identificada con Nit 800.169.622-1

10. Certificado de no inclusión en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República. El proponente deberá anexar con la propuesta el certificado, vigente, expedido por la Contraloría General de la República, con el que demuestre no estar incluido en el boletín de responsables fiscales de dicha Contraloría. Para el caso de consorcios y uniones temporales, este certificado se deberá presentar para cada uno de sus integrantes.	**CUMPLE:** Verificado por la entidad el 02/09/2024 Códigos de verificación: 901411418724090217382 8 104744564024090217341 3	**CUMPLE:** Verificado por la entidad el 02/09/2024 CORTES ASOCIADOS, INVESTIGACIONES ECONÓMICAS SAS – INVESCOR SAS Códigos de verificación: 901449365124090217560 4 793126242409021746 32 ECONOMÍA URBANA SAS Códigos de verificación: 900103559224090218011 9 519162332409021759 00	**CUMPLE:** Verificado por la entidad el 02/09/2024 REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO AD SOCIAL: Codigo de verificación: 7978587424090218113 0 ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC Nit: 901.506.750-7 Códigos de verificación: 901506750724090218250 8 101601910924090218234 3 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DEPROYECTOS SAS Nit: 830.008.525-2. Códigos de verificación: 830008525224090218323 0 416568682409021829 33	**CUMPLE:** Verificado por la entidad el 02/09/2024 INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S. BIC Nit: 901.755.088-6 Códigos de verificación: 800169622124090218504 1 808546072409021845 52 INGEPLAN.CO SAS BIC Nit: 800.169.622-1 Códigos de verificación: 901755088624090218514 2 808546072409021845 52
11. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. El proponente deberá anexar con la propuesta el certificado, vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación, con el que demuestre no tener antecedentes disciplinarios. Para el caso de consorcios y uniones temporales, este certificado se deberá presentar para cada uno de sus integrantes.	**CUMPLE:** Verificado por la entidad el 02/09/2024 Códigos de verificación: 253635474 253635167	**CUMPLE:** Verificado por la entidad el 02/09/2024 CORTES ASOCIADOS, INVESTIGACIONES ECONÓMICAS SAS – INVESCOR SAS Códigos de verificación: 253637176 253636393 ECONOMÍA URBANA SAS Códigos de verificación: 253637677 253637500	**CUMPLE:** Verificado por la entidad el 02/09/2024 REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO AD SOCIAL: Codigo de verificación: 253638439 ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC Nit: 901.506.750-7 Códigos de verificación: 253639496 253639398 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DEPROYECTOS SAS Nit: 830.008.525-2. Códigos de verificación: 253639956 253639764	**CUMPLE:** Verificado por la entidad el 02/09/2024 INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S. BIC Nit: 901.755.088-6 Códigos de verificación: 253639956 253641209 INGEPLAN.CO SAS BIC Nit: 800.169.622-1 Códigos de verificación: 253639956 253641279
12. Certificado de Antecedentes Judiciales El proponente deberá anexar con la propuesta el certificado, vigente, de antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional de Colombia. Para el caso de consorcios y uniones temporales, este certificado se deberá presentar para cada uno de sus integrantes..	**CUMPLE:** Verificado por la entidad el 02/09/2024	**CUMPLE:** Verificado por la entidad el 02/09/2024 CORTES ASOCIADOS, INVESTIGACIONES ECONÓMICAS SAS – INVESCOR SAS ECONOMÍA URBANA SAS	**CUMPLE:** Verificado por la entidad el 02/09/2024 REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO AD SOCIAL ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC Nit: 901.506.750-7 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DEPROYECTOS SAS Nit: 830.008.525-2.	**CUMPLE:** Verificado por la entidad el 02/09/2024 INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S. BIC Nit: 901.755.088-6 INGEPLAN.CO SAS BIC Nit: 800.169.622-1
13. Registro Único Tributario. El proponente deberá anexar con la propuesta la copia actualizada del RUT, expedido por la DIAN. Para el caso de consorcios y uniones temporales, este certificado se deberá presentar para cada uno de sus integrantes. La oferta NO SERÁ HABILITADA si el proponente o uno de los integrantes del consorcio o Unión Temporal, no tiene este certificado Actualizado.	**CUMPLE:** Se Allegaron los REGISTRO UNICO TRIBUTARIO expedido por la DIAN.	**CUMPLE:** Se Allegaron los REGISTRO UNICO TRIBUTARIO expedido por la DIAN.	**CUMPLE:** Se Allegaron los REGISTRO UNICO TRIBUTARIO expedido por la DIAN.	**CUMPLE:** Se Allegaron los REGISTRO UNICO TRIBUTARIO expedido por la DIAN.
14. Registro de Información Tributaria. El proponente deberá anexar con la propuesta la copia actualizada del RIT, expedido por la Secretaria de Hacienda de la Alcaldía. Para el caso de consorcios y uniones temporales, este certificado se deberá presentar para cada uno de sus integrantes.	**CUMPLE:** Allega la solicitud de registro en el RIT expedido por la Direccion de Impuestos de Bogota Secretaria de Hacienda	**CUMPLE:** Se Allegaron los REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA expedido por la Direccion de Impuestos de Bogota Secretaria de Hacienda	**CUMPLE:** Se Allegaron los REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA expedido por la Direccion de Impuestos de Bogota Secretaria de Hacienda	**CUMPLE:** Se Allegaron los REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA expedido por la Direccion de Impuestos de Bogota Secretaria de Hacienda
15. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC). El oferente sea persona jurídica o natural deberán anexar copia actualizada del sistema de registro nacional de medidas correctivas (RNMC), lo cual será verificado por la Entidad; y en caso de consorcio o unión temporal cada uno de sus integrantes anexarán certificado de cada uno de los integrantes.	**CUMPLE:** Verificado por la entidad el 02/09/2024 Registro de validación: 101240856	**CUMPLE:** Verificado por la entidad el 02/09/2024 CORTES ASOCIADOS, INVESTIGACIONES ECONÓMICAS SAS – INVESCOR SAS registro de validación: 101241682 ECONOMÍA URBANA SAS registro de validación: 101242433	**CUMPLE:** Verificado por la entidad el 02/09/2024 REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO AD SOCIAL: Registro de validación: 101243176 ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC Nit: 901.506.750-7 Registro de validación: 101243845 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DEPROYECTOS SAS Nit: 830.008.525-2. Registro de validación: 101244109	**CUMPLE:** Verificado por la entidad el 02/09/2024 INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S. BIC Nit: 901.755.088-6 Registro de validación: 101244781 INGEPLAN.CO SAS BIC Nit: 800.169.622-1 Registro de validación: 101244781
16. Diligenciar y firmar el compromiso de aplicación ética pública y privada en la contratación estatal por parte del representante legal de acuerdo con el ANEXO 4. COMPROMISO DE APLICACIÓN ÉTICA PÚBLICA Y PRIVADA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL. El proponente deberá aportar con su propuesta, el Compromiso de aplicación ética pública y privada en la contratación estatal, debidamente diligenciado.	**CUMPLE:** Aporta atraves de SECOP el anexo 4 compromiso de aplicación ética pública y privada en la contratación estatal de fecha 30 de agosto de 2024	**CUMPLE:** Aporta atraves de SECOP el anexo 4 compromiso de aplicación ética pública y privada en la contratación estatal de fecha de fecha 30/08/2024 firmada por JUAN CARLOS CORTÉS CELY C.C. 79.312.624 de Bogotá D.C. Representante Legal Consorcio Invescor-EU y Representante Legal Invescor SAS y PAOLA MAZZILLI ROSSI C.C. 51.916.233 de Bogotá D.C. Representante Legal Economía Urbana SAS	**NO CUMPLE, DEBE SUBSANAR:** Aporta atraves de SECOP el anexo 4 compromiso aplicación ética pública y privada en la contratación estatal de fecha 29 de agosto de 2024 de las empresas ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC Nit: 901.506.750-7 y ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DEPROYECTOS SAS Nit: 830.008.525-2. Slin embargo, NO Aporta atraves de SECOP el anexo 4 compromiso aplicación ética pública y privada en la contratación estatal d suscrito por el representante del Consorcio AD SOCIAL	**CUMPLE:** Aporta atraves de SECOP el anexo 4 compromiso de aplicación ética pública y privada en la contratación estatal de fecha 29 de agosto de 2024

17. Diligenciar y firmar la declaración conflicto de intereses particulares del contratista de acuerdo con el ANEXO 5. DECLARACIÓN CONFLICTO DE INTERESES PARTICULARES DEL CONTRATISTA. El proponente deberá aportar con su propuesta, la declaración conflicto de intereses particulares del contratista, debidamente diligenciado.	**CUMPLE:** Aporta atraves de SECOP el anexo 5 declaración conflicto de intereses particulares del contratista de fecha 30 de agosto de 2024	**CUMPLE:** Aporta el anexo 5 declaración conflicto de intereses particulares del contratista de fecha 30/08/2024 firmada por JUAN CARLOS CORTÉS CELY C.C. 79.312.624 de Bogotá D.C. Representante Legal Consorcio Invescor-EU y Representante Legal Invescor SAS y PAOLA MAZZILLI ROSSI C.C. 51.916.233 de Bogotá D.C. Representante Legal Economía Urbana SAS	**NO CUMPLE, DEBE SUBSANAR:** Aporta atraves de SECOP el anexo 5 declaración conflicto de intereses particulares del contratista de fecha 30 de agosto de 2024 suscritras por: JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO C.C: 79.785.874 de Bogotá VIVIANA ARICLA RODRIGUEZ, identificado con la C.C. No. 1.016.019.109 obrando en representación de la sociedad ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC HELEANA PATRICIA SASTRE JIMÉNEZ, identificado con la C.C. No. 41.656.868 obrando en representación de la sociedad ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DEPROYECTOS SAS Sin embargo, en el formato suscrito por JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO C.C: 79.785.874 de Bogotá se deberá especificar la calidad/ o en representación en la que suscribe el formato.	**CUMPLE:** Aporta atraves de SECOP el anexo 5 declaración conflicto de intereses particulares del contratista de fecha 29 de agosto de 2024
18. Declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos de acuerdo con el ANEXO 6. LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADO DE ACTIVOS NACIONALES El proponente deberá aportar con su propuesta, declaración expresa, bajo la gravedad del juramento, que no se encuentra incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos. Cuando se trate de personas jurídica, la declaración incluirá al representante legal.	**CUMPLE:** Aporta atraves de SECOP el anexo 6 Declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activosde fecha 30 de agosto de 2024	**CUMPLE:** Aporta atraves de SECOP el anexo 6 Declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activosde 30/08/2024 firmada por JUAN CARLOS CORTÉS CELY C.C. 79.312.624 de Bogotá D.C. Representante Legal Consorcio Invescor-EU y Representante Legal Invescor SAS y PAOLA MAZZILLI ROSSI C.C. 51.916.233 de Bogotá D.C. Representante Legal Economía Urbana SAS.	**NO CUMPLE, DEBE SUBSANAR:** Aporta atraves de SECOP el anexo 6 Declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activosde fecha 29 y 30 de agosto de 2024 de las empresas ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC Nit: 901.506.750-7 y ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DEPROYECTOS SAS Nit: 830.008.525-2. Slin embargo, NO Aporta atraves de SECOP el anexo 6 Declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activo suscrito por el representante del Consorcio AD SOCIAL	**CUMPLE:** Aporta atraves de SECOP el anexo 6 Declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de fecha 29 de agosto de 2024
19. El Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM El proponente deberá anexar con la propuesta certificado expedido por la Dirección de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones – MINTIC, en cumplimiento del mecanismo de control creado por el Gobierno Nacional a través de la Ley 2097 de 2021. Para el caso de consorcios y uniones temporales, este certificado se deberá presentar para cada uno de sus integrantes.	**CUMPLE:** Se aporta documento conforme a lo requerido: con fecha de expedicion 09/08/2024 valido hasta 07/11/2024 Validado por la entidad el 02/09/2024	**CUMPLE:** Se aporta documento conforme a lo requerido: CORTES ASOCIADOS, INVESTIGACIONES ECONÓMICAS SAS – INVESCOR SAS con fecha de expedicion 28/08/2024 valido hasta 27/11/2024 ECONOMÍA URBANA SAS con fecha de expedicion 28/08/2024 valido hasta 27/11/2024 Validado por la entidad el 02/09/2024	**CUMPLE:** Se aporta documento conforme a lo requerido: REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO: con fecha de expedicion 27/08/2024 valido hasta 25/11/2024 ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC Nit: 901.506.750-7 con fecha de expedicion 08/07/2024 valido hasta 06/10/2024 ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DEPROYECTOS SAS Nit: 830.008.525-2. con fecha de expedicion 08/07/2024 valido hasta 06/10/2024 Validado por la entidad el 02/09/2024	**CUMPLE:** Se aporta documento conforme a lo requerido: INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S. BIC Nit: 901.755.088-6 con fecha de expedicion 10/07/2024 valido hasta 09/10/2024 INGEPLAN.CO SAS BIC Nit: 800.169.622-1 con fecha de expedicion 10/07/2024 valido hasta 09/10/2024 Validado por la entidad el 02/09/2024
CONCLUSIÓN:	**HABILITADO**	**NO CUMPLE, DEBE SUBSANAR**	**NO CUMPLE, DEBE SUBSANAR**	**NO CUMPLE, DEBE SUBSANAR**
OBSERVACIÓN:				
ELABORÓ: ESTEFANY PALLARES GUARNIZO - Abogada Grupo de Gestión Contractual		Estefany Pallares G.		